Bogotá D.C., Marzo 11 de 2026

Señores:
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
ATN: Ing. Simón Adolfo Buitrago Moya
Supervisor del contrato No CPS 0063 -2026

Asunto: Presentación informe de actividades Contrato de Prestación de Servicios

Respetado Ingeniero Simón:

En mi condición de contratista, vinculada a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, respetuosamente me permito presentar informe mensual de actividades, en cumplimiento a las obligaciones específicas estipuladas en el contrato suscrito con la entidad.

En virtud de lo anterior, relaciono a continuación los detalles del contrato, así como el listado de las actividades desarrolladas:

DETALLE DEL CONTRATO

No. Contrato:	CPS-0063-2026	**Plazo de ejecución:**	Hasta el 31 de junio de 2026
Nombre contratista:	ELIZABETH NIETO BUSTOS	**Nombre supervisor:**	Simón Adolfo Buitrago Moya
		Nombre apoyo a la Supervisión:	Sandra Liliana Valbuena R.
Fecha inicio Contrato:	15-01-2026	**Fecha Terminación Contrato.:**	30-06-2026
Valor contrato:	SETENTA Y DOS MILLONES - PESOS M/CTE. ($72,000,000.00).NCLUIDO IVA		
Objeto del contrato:	Prestar servicios profesionales para apoyar y asistir jurídicamente el desarrollo de actividades a cargo de la Dirección Técnica FIAB.		
Periodo del informe	Del 01 a 28 de febrero de 2026		

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

He cumplido con las obligaciones generales estipuladas en las cláusulas del contrato referido. (entre ellas, incluir las propias del mes correspondiente)

Obligación General	13. Atender de manera oportuna los trámites que le sean asignados a través del aplicativo del Sistema de Información Documental de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - SIDCAR y/o en el correo electrónico institucional.	
No.	**Actividad**	**Evidencia**
1	Se adjunta reporte SIDCAR, correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de febrero -2026 a 28 de febrero de 2026, así - **Mis Radicados**: 19 tramites (Elaboré y/o Revisé) - **Radicados Tramitados**: 19 trámites - **Mis Actividades: 32** trámite - Constancia SIDCAR Se precisa que no se tienen trámites activos asignados. •Se dio lectura a todas las circulares emitidas por la CAR, dejando un total de 0 circulares pendientes para lectura durante el periodo reportado. •Se dio lectura a todas las notificaciones allegadas a modo de copia informativa. •Se dio lectura y gestión en oportunidad, a los trámites asignados.	PDF. Obligación Gral 13
Obligación General	16. Realizar en el primer mes de ejecución del plazo contractual, previo de la radicación de la primera cuenta de cobro, el curso virtual sobre las generalidades contractuales, en el aplicativo implementado por la Oficina de Gobernanza Digital y Analítica de Datos, el cual generará un certificado, que reposará en el expediente contractual.	
No.	**Actividad**	**Evidencia**
1	Se cumplió con la obligación. Se aporta el Certificado del curso "GENERALIDADES DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL, OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA Y SUPERVISOR presentado en el primer informe	NA
Obligación General	17. Realizar dentro de los dos primeros meses de ejecución del contrato los siguientes cursos virtuales sobre: a) El Sistema Integrado de Gestión Pública – SIGESPU, en aplicativo implementado por la Oficina de Gobernanza Digital y Analítica de Datos y por la Oficina Asesora de Planeación - OAP, b) Políticas de seguridad de la Información implementado por la Oficina de Gobernanza Digital y Analítica de Datos. Los certificados generados reposarán en el expediente contractual.	
No.	**Actividad**	**Evidencia**

1	Para el Primer periodo de ejecución, se realizó el curso "Políticas de Seguridad de la Información" implementado por la Oficina de Gobernanza Digital y Analítica de Datos. Para el segundo periodo, se realiza el curso "Sistema Integrado de Gestión Pública – SIGESPU",	PDF. Obl. Gral 17.

Obligación General	18. Entregar en el segundo mes de ejecución del plazo contractual, previo de la radicación de la cuenta de cobro, el soporte del registro en la aplicación tecnológica denominada "APLICAR" en el marco del compromiso de la cláusula contractual denominada "Huella Verde", y en el informe final deberá allegar el reporte de la medición de su huella de carbono.

No.	**Actividad**	**Evidencia**
1	En cumplimiento a la presente obligación, se realiza el curso virtual0020 denominado "Generalidades Huella de Carbono". Adicionalmente, se realiza el curso Virtual "Generalidades Huella de Carbono"	PDF - Huella de Carbono Oblig Gral 18 -.

Obligación General	24. Realizar el cargue oportuno de la cuenta de cobro para los pagos mensuales con los respectivos soportes, en la plataforma SECOP II y SIDCAR.

No.	**Actividad**	**Evidencia**
1	Se dio cumplimiento con la obligación, realizando el cargue oportuno de la cuenta de Cobro para el pago en la plataforma Secop II y Sidcar, a saber: 1. **SECOP.** 13/02/2026 2. **SIDCAR:** Memorando No.: 20263017635 fecha: 13/02/2026 10:39	NA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

He cumplido con las obligaciones especificas estipuladas en las cláusulas del contrato referido.

Obligación específica 1	1. Informar mensualmente las acciones adoptadas en elmarco de la cláusula contractual denominada "Huella Verde" que contribuyen en la reducción de su huella de carbono.	
No.	**Actividad**	**Evidencia**
1	En el marco del compromiso de la cláusula contractual denominada "Huella Verde", se efectúa el registro y se genera el reporte en la aplicación "APLICAR" correspondiente al mes de FEBRERO de 2026.	Soporte del registro en la aplicación "APLICAR", y reposa en la carpeta denominada: Oblig Esp 1. Reporte Huella de Carbono

Obligación específica 2	2. Acompañar jurídicamente los asuntos concernientes a la estructuración, ejecución, y seguimiento de los proyectos y/o iniciativas a cargo de la dependencia.	
No.	**Actividad**	**Evidencia**
1	En cumplimiento de la Obligación, se atendieron las siguientes obligaciones: 2.1. **Contrato 2970-2025 PERITAJE KROLL ADVISORY SL.** Se remite al contratista, copia del memorando N° 20263013315 por medio del cual, se informa las actuaciones adelantadas por parte de la DFIAB ante al Dirección financiera, frente a su reclamación sobre la Aplicación del Impuesto sobre las Ventas -IVA_ 2.2. **CONTRATO 1474-2015 IVK** Revisión informe ejecutivo consolidado Consorcio IVK Mes de Diciembre 2025. 2.3. **CONTRATO CAR CPS -1641 2026. CONTRATISTA: RUTH STELLA CORREA** Se realiza averiguaciones en relación con la solicitud elevada por la contratista, en relación con el proceso afiliación ARL - Vigencia 2026 CONTRATO CAR-CPS-1641-2026 2.3.1.Así mismo, se da alcance y proyecta borrador de respuesta a la contratista, remitiéndose a la Secretaría Gral . 2.3.2- Se remite acta de inicio del contrato, para revisión del equipo de apoyo a la supervisión 2.4. **Contrato CAR-CPS-2577-2025, IPC Consultorías S.A.S.** Se remite concepto sobre la obligación de IPC Consultorías S.A.S. de pronunciarse sobre los dictámenes presentados por la contraparte (JS Held) en el arbitraje CIRD-ICDR No. 01-23-0005-9724 2.5. **CONTRATO LLAVE EN MANO 803-2016** Se continúa con el proceso de liquidación del contrato, diligenciando a través del drive habilitado para tal fin, desde el componente jurídico	2.1. PDF. Correo remitido a Kroll Advisory 03-02-2026. Asunto: Diferencias en el pago: "Retención por IVA por pagos al exterior" 2.2. Correo 04/02/2026: informe mensual diciembre 2.3. Correo 09-02-2026: Asunto; Proceso afiliación ARL - Vigencia 2026 CONTRATO CAR-CPS-1641-2026 2.3.1. Correo 13-02-2026. Asunto: Contrato CAR CPS-1641-2026 2.4. Correo 18/02/2026. Asunto: BORRADOR RESPUESTA OFICIO IPC o 20261013163

Obligación específica 3	3. Revisar y/o proyectar respuestas de fondo y demás documentos que le sean asignados, para atender los requerimientos internos y/o externos efectuados por los entes de control, organismos e instituciones, atendiendo los lineamientos impartidos por la supervisión.

No.	Actividad	Evidencia
1	En cumplimiento a la presente obligación, se apoyó en proyección de las respuestas a las siguientes peticiones: • Rad. N° 20263013314. Asunto: Remisión Seguros Enmienda 12 contrato 1454 de 2015 • Rad. N° 20262007547 Asunto: Respuesta al radicado 20261009383: Comunicado E202619448 POLIZAS CONTRATO 1454 DE 2015 - ENMIENDA 12 • Rad N° 20263013315- Asunto: Reclamación (IVA) Contratista KROLL- • Rad N°. 20262007335 Asunto: Respuesta al radicado 20261006579: Alcance Propuesta Doctor Martin Bermudez. • Rad N° 20262007334- Asunto: Respuesta solicitud de oferta para servicios profesionales especializados como perito legal para la elaboración de dictamen y la contradicción del dictamen jurídico presentado por la contraparte, así como la asistencia a las audiencias y reuniones necesarias para garantizar la defensa de la CAR dentro del proceso de arbitraje internacional CIRD no. 012300059724, y el acompañamiento y apoyo transversal para consultas en relación con el dictamen pericial • Rad N° 20262007336Respuesta a su oferta para contratar los servicios profesionales especializados como perito legal para la elaboración de dictamen y la contradicción del dictamen jurídico presentado por la contraparte, así como la asistencia a las audiencias y reuniones necesarias para garantizar la defensa de la CAR dentro del proceso de arbitraje internacional CIRD no. 012300059724, y el acompañamiento y apoyo transversal para consultas en relación con el dictamen pericial". • Rad N° 20262007337. Asunto: Respuesta su oferta • Radicado N° 20263014285Remisión Swift (garantía Bancario Cumplimiento) Enmienda 12 contrato 1454 de 2015. • Radicado N° 20262009946- Asunto; Respuesta al radicado 20261000887: Comunicado E202619440 ENTREGA DE INFORME MENSUAL DE GERENCIA DICIEMBRE 2025 V1 • Radicado N° 20262010317 Solicitud de avance – Actualización de garantía contractual conforme a prórroga CAR-CPS-2970-2024 • Radicado N° 20263017172: Asunto: Solicitud de apoyo para impresión de planos As Built – Contrato 803 de 2016 Proyecto de la Ampliación y Optimización de la PTAR Salitre Fase II. • Radicado N° 20262010317 Solicitud de avance – Actualización de garantía contractual conforme a prórroga CAR-CPS-2970-2024 • Radicado N° 20262009949. Asunto: Contrato 58 de 2024 - Solicitud	PDF . 3.1 DP contestados

	pronunciamiento oficio 20261013163- IPC CONSULTORES • Radicado N° 20262010532 Asunto; Requerimiento de la Gerencia del Proyecto E202619456: ENTREGA DE INFORMES MENSUALES [SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE, DICIEMBRE 2023 Y ENERO, FEBRERO, MARZO Y ABRIL 2024] • Radicado N° 20262011324. Asunto: Aprobación informe trimestral 36 de la Gerencia de Proyecto – Periodo julio-agosto-septiembre de 2025 - Contrato 1454 de 2015. • Radicado N° 20262011325 Aprobación informe trimestral 35 de la Gerencia de Proyecto – Periodo abril-mayo-junio de 2025 - Contrato 1454 de 2015 • Radicado N° 20262011326. Asunto: Aprobación informe trimestral 34 de la Gerencia de Proyecto – Periodo enero-febrero-marzo de 2025 - Contrato 1454 de 2015 • Radicado N° 20263018671. Asunto: Remisión garantía bancaria Enmienda 12 Contrato 1454 de 2015 Consorcio IVK • Radicado N° 20262010882. Asunto: Solicitud de remisión de índice detallado – Planos As Built pendientes por plotear – contrato 803 de 2016 • Radicado N° 20262010966. Asunto: Solicitud información sobre defectos menores identificados como pendientes de corrección - Contrato 803 de 2016. Radicado CAR No. 20261013820 • Radicado N° 20262011469 Asunto: Respuesta al radicado 20261014964: Comunicado E202619459 GARANTÍA BANCARIA - ENMIENDA 12 - CONTRATO 1454 DE 2015 • Radicado N° 20262011730. Asunto: Respuesta parcial al radicado 20261013163: Arbitraje CIRD No. 01-23-0005-9724 CEPS c. CAR \| CONTESTACIÓN AL COMUNICADO No. 20262007942 • Radicado N° 20262012136. Asunto: Contrato 2577 de 2025 - Documentación Bureau Veritas para análisis dentro del proceso de dictamen pericial - Especificaciones Técnicas. • Radicado N° 20262011729 Asunto: Respuesta al radicado 20261013811: Arbitraje CIRD No. 01-23-0005-9724 CEPS c. CAR \| INFORMACIÓN INFORME UNIFICADO - CAPÍTULO 14 (DOCUMENTACIÓN PENDIENTE CEPS) • Radicado N° 20262011730- Asunto: Respuesta parcial al radicado 20261013163: Arbitraje CIRD No. 01-23-0005-9724 CEPS c. CAR \| CONTESTACIÓN AL COMUNICADO No. 2026200794 2 • Radicado N° 20262012527 Asunto: Complemento a respuesta dada mediante radicado CAR 20261013163. Solicitud IPC-FC-012-2025 (CAR No.202610131639). • Radicado N° 20263020717. Asunto: Contrato No. 1641 2026 - Remisión Acta de Inicio y documentos para trámite de etapa de ejecución contractual • Radicado N° 20263020266. Asunto: Solicitud de apoyo y ajustes al Sistema de conectividad de RED para el Consorcio IVK - Sede CAR carrera 10ma • Radicado N° 20262012380 Asunto: Solicitud de diligenciamiento de formatos de información previo al despliegue del Visor de Bitacorax	

	4. Acompañar las visitas programadas por los entes de control, cuando el supervisor lo requiera.	
No.	**Actividad**	**Evidencia**
1	Durante el periodo, objeto de informe, no se participa en visitas ni mesas de trabajo convocadas y/o acompañadas por entes de Control	No Aplica
Obligación específica 5	5. Asistir a las mesas de trabajo, comités, visitas y/o audiencias que sean requeridas por parte de la supervisión del contrato	
No.	**Actividad**	**Evidencia**
1	Durante el periodo, objeto de informe, se participa en las siguientes mesas de trabajo y reuniones **Reuniones Virtuales a través de la plataforma TEAMS** • **02-02-2026:** Comité mensual de Seguimiento contrato 1474 de 2015- CONSORCIO IVK • **03-02-2026:** Liquidación Contrato 803-2016 • **04-02-2026:** REVISIÓN AVANCE EN PROCESO DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 803-2015. • **05-02-2026:** Revisión productos KROLL ADVISORY • **05-02-2026:** Reunión alcance demanda IDRD PARQUE METROPOLITANO PTAR EL SALITRE • **10-02-2026:** Reunión componente Jurídico IDRD • **16-02-2026:** Revisión producto IPC REPUESTOS • **17-02-2026:** Mesa de trabajo alcance Comunicación IPC RADICADO N° 20262013481 • **23-02-2026** :Continuación proceso liquidación CTO 803-2026 • **26-02-2026:** REUNION KROLL 3. DEFECTOS MENORES **Reuniones presenciales** • **04-02-2026:** Revisión Informe IPC- RINCON CASTRO ABOGADOS • **13-02-2026:** Reunión “Temas Álgidos PTAR SALITRE” • **25-02-2026:** Reunión Entrega parque PTAR SALITRE . **Dependencias:** SEGEN, DJUR, DFIAB y IDRD • **27-02-2026** Comité Técnico DFIAB	Reposa en PDF carpeta denominada Oblig. Esp 5
Obligación específica 6	6. Cumplir las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor. Productos. Informe Mensual de Actividades.	
No.	**Actividad**	**Evidencia**
	Se brinda apoyo a la DFIAB, dando alcance a la oficina jurídica en el proceso de contestación de las acciones de tutela impetradas por la Veeduría Jurídica Nacional, R/L Oliver Keep, a saber: • JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C. Radicado: 11001-31-05-002-2026-10022-00.	PDF. Obl. Esp 6 61.1 Correo 03-02-2026. Asunto: ASUNTO: URGENTE TUTELA: NOTIFICACIÓN AUTO ADMITE

	Accionante: VEEDURÍA JURÍDICA NACIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO – VEERJURIDICA Accionada: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR y CONSORCIO NEUSA. • Juzgado43 laboral del circuito de Bogotá Accionante: VEEDURÍA JURÍDICA NACIONAL A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL ESTADO – VEERJURIDICA Accionada: CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR y CONSORCIO NEUSA. respuestas entregadas a la veeduría Jca a nacional a la Gestión Adva en relación con el derecho de petición radicado 20251137678. Se informa al Director operativo el fallo de tutela N° 11001-33-35-025-2026-00060-00	11001310500220261002200 de VEERJURIDICA contra la CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA 6.2. Correo 03-02-2026.Asunto: EVIDENCIAS RTA de tutela por parte de la veeduría Jca a nacional a la Gestión Adva en relación con un derecho de petición radicado 20251137678
	De conformidad con el memorando DFIAB No. 20263013362del 03 de febrero de 2026, bajo el asunto “Asignación apoyo a la supervisión de contratos de prestación de servicios.”, se apoya en la revisión de dos (02) cuentas de cobro (informe mensual, evidencias, memorando Sidcar) correspondientes a los siguientes contratistas: • KAREN LIZETH PEREZ RODRIGUEZ- Contrato 0861 DE 2025- doceava (12) cuenta – • MANUELA SERNA ARIAS- Contrato - 0798 DE 2026- primera cuenta Así mismo y en virtud del memorando DFIAB No. **20263014099**del 05 de febrero de 2026, bajo el asunto “Asignación apoyo a la supervisión de contratos de prestación de servicios.”, se apoya en la revisión de una (01) cuenta de cobro (informe mensual, evidencias, memorando Sidcar) correspondientes al ontratista: • WILLIAM FELIPE SAAVEDRA BERMÚDEZ- Contrato 0092 DE 2026- Primera cuenta	

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento adecuadamente al pago al Sistema de Seguridad Social (Salud, pensión y ARL), de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes. A continuación, relaciono los detalles del pago:

No. planilla de pago:	**6007044291**
Periodo:	FEBRERO
Valor pagado Salud ($):	$ 650.000
Valor pagado Pensión ($):	$ 832.000
Valor pagado ARL ($):	$ 27.200

Valor pagado CCF ($):	$ 104.000			
Valor Total Seguridad Social:	**$ 1.613.200**			
Pensionado:	SI		NO	X
Vo Bo Revisor de Seguridad Social	SI			

BALANCE FINANCIERO

Valor total del contrato	**$72.000.000**
Valor por cancelar	$ 12.000.000
Valor Acumulado	$ 66.000.000
Saldo	**$ 78.400.000**

Cordialmente,



ELIZABETH NIETO BUSTOS
C.C. No. 20.450.994 expedida en Cogua
Correo: enietob@car.gov.co
No. Celular: 3203592274

	Sandra Liliana Valbuena Ramírez	11/03/2026
Vo.Bo. Apoyo a	**Nombre**	**Fecha**

supervisión:		

Firmado digitalmente y estampado cronológicamente por ANDES SCD. Artículo 28 de la Ley 527 de 1999 y Artículo 5 de la Resolución CAR 3783 de 2018.